



MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

1708679

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

23 NOV. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
SINDICATO DE TRABAJADORES ARTESANALES  
Y MANUALISTAS INDEPENDIENTES EBENEZER  
COQUIMBO



## RESOLUCIÓN N° 9724

SANTIAGO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2009

SE RESOLVO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

### RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
1024321116	Adquisición de extintores y materiales para pintado de módulos (SINDICATO DE TRABAJADORES ARTESANALES Y MANUALISTAS INDEPENDIENTES EBENEZER)	560.750.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social , Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

30 DIC. 2009  
Villarrica  
Jefe División de Contabilidad

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAIZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

RETIRO	A
SIN TRAMITAR	
FECHA:	CON OFICIO N°
	194